

Critican integrantes que sus labores fueron acotadas

# Rechazan cambios para figura vecinal

**Acusan que Instituto omitió consultar a representantes sobre modificaciones**

ALEJANDRO LEÓN

Integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de las alcaldías Coyoacán y Cuauhtémoc rechazaron las modificaciones que promueve el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a esa figura de representación ciudadana.

Las personas representantes coincidieron que no fueron consultadas por el Instituto para hacer un diagnóstico, además de que los limitaría en su labor vecinal y les exigirá información sin que les proporcione de herramientas.

Lorena Núñez, de la Copaco Roma Norte, en Cuauhtémoc, explicó que estaban acostumbrados a hacer gestiones ante las autoridades para que sean resueltas todo tipo de problemáticas vecinales, entre ellas las relacio-

nadas con violaciones al uso de suelo.

Sin embargo, con los cambios que propone el Instituto, va a restringir las facultades de las personas representantes, debido a que ahora les pide un plan de trabajo enfocado únicamente en cinco temáticas.

Las cuales son seguridad, movilidad y transporte, limpia, drenaje y agua, y condiciones de las banquetas, recordó.

“¿Y si hay temas de construcciones (irregulares)? como que hay muchos más temas y tu plan de trabajo se reduce a esos cinco temas.

“Antes dejabas abiertos los temas y tú podías hacer planes de trabajo mucho más amplios, ¿pero así? Es como acotarte (...) creo que fue la ‘fumada’ de alguien (en el IECM) que no tuvo una visión mucho más amplia”, comentó Núñez.

Cuestionó que el Instituto también les empezó a solicitar entregar material fotográfico para que comprueben el trabajo vecinal que hacen, pese a que la labor de

**Tita de Fernández, de Copaco de Romero de Terreros**

**“Cuando nosotros juramos como Copacos, no decía la Ley de Participación que tenemos que acatar acuerdos posteriores después de que fuimos votados”.**

las Copacos es honorífica y el árbitro electoral no les da recursos para cumplir sus exigencias.

Agregó que antes el IECM era el encargado de convocar a los vecinos para que acudan a las asambleas.

Pero ahora les pide que sean los propios integrantes quienes hagan los avisos, pese a que no tienen los contactos de todos los miembros y el Instituto tampoco les ofrece herramientas.

Tita de Fernández, de la Copaco de Romero de Terreros, en Coyoacán, criticó que el IECM intente incorporar el cargo de secretario en las Comisiones, sin haberlos consultado y sin explicar el propósito de esa nueva figura.

Denunció que, mediante

sus trabajadores distritales, el Instituto los presionó para que votaran a favor de los cambios que propone antes del 31 de agosto, a lo cual se opusieron.

Al menos 11 integrantes de Copaco de Coyoacán se unieron al rechazo, entre las que se ubican colonias como Paseos de Taxqueña, Del Carmen, Villa Coyoacán, Atlántida o Santo Domingo.

Subrayó que las modificaciones impulsadas por el IECM no están contempladas en la Ley de Participación Ciudadana.

“Cuando nosotros juramos como Copacos, no decía la Ley de Participación que tenemos que acatar acuerdos posteriores después de que fuimos votados”, expresó De Fernández.